I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

002740

DECRETO EXENTO N°202/ /2024

Cerrillos, 20 DIC 2024

V I S T O S:

Las Providencias N°103/1132/2024 y N°103/1134/2024 del Administrador Municipal; los Certificados de Disponibilidad Presupuestarias N°926/2024 y N°928/2024 de la Secretaria Comunal de Planificación; los Memorándums N°1500/206/2024 y N°1502/1203/2024 de la Dirección de Gestión de Personas; el Decreto de Hacienda N°2234, de 2023; la Póliza de Fidelidad Funcionaria del cuentadante; la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; las facultades que me confiere el Decreto Exento N°202/1566/2014 y sus modificaciones posteriores.

D E C R E T O:

1. Autorízase los Fondos Fijos a rendir de 15 U.T.M. cada uno, para financiar los gastos que en cada caso se señalan, los que se girarán a nombre de los cuentadantes que a continuación se indican:

Cuentadante	Cedula de Identidad	Gastos
Marcela Pérez Pérez	[redacted]	Reparación de recinto municipal ubicado en calle Piloto Lazo N°99.
Fernando Cabello Quintanilla	[redacted]	Traslado de equipos de aire acondicionado al recinto municipal ubicado en calle Piloto Lazo N99

2. Los cuentadantes deberá rendir cuentas en forma documentada ante la Dirección de Control, una vez ejecutados los gastos.

3. El gasto que irrogue la ejecución del presente Decreto se imputará a la cuenta **215.22.12.002, "Gastos Menores"** del Presupuesto Municipal, con posterior regularización en las cuentas que correspondan, de acuerdo a la naturaleza del gasto.

ANÓTESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACON
Secretaria Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS ADMINISTRADOR MUNICIPAL

CARLOS QUINTANILLA ORTIZ
Administrador Municipal
"Por Orden del Alcalde"

CQO/CUCH/aaa.**
Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
Cuentadantes
Página Web.